

## DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los <sup>1</sup> 12(Doce)días del mes de
<sup>2</sup> Junio del año dos mil <sup>3</sup> Veinticinco, siendo
las <sup>4</sup> Nuevehoras, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en
el concurso <sup>5</sup> Abierto de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante
resolución R-Nº 6359/2025 (EXP-7 1102/2025) (Resolución Rectificativa R-N 442/2025) para
cubrir cargo/s, Categoría 85 del Agrupamiento
"B" (Decreto 366/2006) para cumplir función de Técnico Superior Especializado del
Laboratorio de Biosimulación del Depto. De Ciencias de la Salud:

Apellido/s y Nombre/s: 11	DNI/LP
ACOSTA, DAVID ROBERTO	32586526
CAPPELLETTI, PABLO GABRIEL	23289604
JORGE, FERNANDO PABLO	32026693

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	
0000	se me / / _ 6Fblev.LS 190	

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

À continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	JORGE, FERNANDO PABLO	32026693
2	ACOSTA, DAVID ROBERTO	32586526
3	CAPPELLETTI, PABLO GABRIEL	23289604

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
JASEN, VICTORIA AVRIL	45907853

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

<sup>1</sup> Indicar día en letras y números

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Indicar mes en letras

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Indicar año calendario en letras

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Indicar hora en letras

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Indicar clase de concurso

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Indicar número y año del Expediente

<sup>8</sup> Indicar número de categoría

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Indicar Agrupamiento correspondiente

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso



Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

Borrello H. Adziai DUI 21.451.198. Leg: 9292.

JUAN ANDRES KOPSIC DN: 35096038 LEG. 13326

ELIANA POMPEI DNI 33867533